



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N°03 - B - 2012
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a treinta y un días del mes de Diciembre, del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el Alcalde don GERMAN CODINA POWERS, y actuando como Secretario Municipal don MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR.

I.- Asistencia.-

- 1.- Concejal Sr. Emando Hantelmann Godoy.
- 3.- Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.
- 4.- Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.
- 5.- Concejal Sr. Luis Escanilla Benavides.
- 6.- Concejal Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán
- 7.- Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.
- 8.- Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.

Directores Asistentes:

Administrador Municipal don René Borgna Verdugo;
Jefatura de Gabinete, don; Olivier Mellado Rodriguez;
Control, don Víctor Hugo Escobar González;
Secplac, don Antonio Llompart Cosmelli;
Administración y Finanzas, don Cristian Ramírez Alvarado;
Dideco, doña Paula Ortega Soto;
Secplac, don Diego Castro Ugarte.

II.- Tabla.-

- a.- Observación de Acta Anteriores.-
- b.- Correspondencia.-
- c.- Cuenta del Sr. Presidente.
- d.- Tabla Ordinaria.
- e.- Asuntos Varios.

III.- Desarrollo.-

En forma previa el Sr. **Secretario Municipal** da a conocer la excusas de los señores concejales Srta. **Bernardita Paul Ossandon**; Sra. **Carmen Andrade Lara** y Sr. **César Bunster Ariztía**, quienes por haber asumido otros compromisos anteriores ineludibles no han podido participar en esta sesión.

Se recuerda que en la última sesión los mencionados concejales, ya habían manifestado sus particulares dificultades para participar en esta sesión.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales asistentes el siguiente:

ACUERDO N° 28 - B - 2012: Aprobar la justificación de inasistencia de esta sesión por parte de los concejales Srta. Bernardita Paul Ossandon; Sra. Carmen Andrade Lara y Sr. César Bunster Ariztía y de , quienes por haber asumido otros compromisos anteriores de carácter ineludible estuvieron imposibilitados de participar en esta sesión.

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se explica por el **Secretario Municipal** que habiéndose efectuado la sesión extraordinaria N°2 _ B – 2012, y la ordinaria N°2 - B – 2012, recién el pasado Viernes 28 de Diciembre, no alcanzó a tener las actas listas de esas sesiones, aún cuando ya consignó en las actas de las sesiones extraordinaria N°1 –B- 2012, y ordinaria N°1 – B - 2012, las observaciones que fueron formuladas por la concejala Sra. **Carmen Andrade Lara**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales asistentes el siguiente:

ACUERDO N° 29 - B - 2012: No tratar por las razones señaladas por el Secretario Municipal el punto de Observaciones de Actas Anteriores.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia**:

- a) Copia del **Certificado N°366**, en el que consta el Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N°2 – B – 2012, en la que el **Concejo Municipal de Puente Alto**, aprobó incorporarse como socio en la **Asociación Chilena de Municipalidades**, asumiendo el compromiso de pago de las obligaciones pecuniarias que ello genere;
- b) Copia de la solicitud de incorporación a la **Asociación Chilena de Municipalidades**, , suscrita por el **Alcalde don Germán Codina Powers**, dirigida al **Presidente** de dicha entidad don Raúl Torrealba del Pedregal;
- c) Copia del Extracto del Acta de la sesión ordinaria N°2 – B - 2012, efectuada el día 28 de Diciembre del 2012, en el que consta el tratamiento del punto de incorporación a la aludida entidad y el correspondiente Acuerdo, todo ello debidamente certificado por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe;
- d) Copia del **Decreto Exento N°2132**, de fecha 28 de Diciembre del 2012, en que se ordena la incorporación a la **Asociación Chilena de Municipalidades**, en los términos establecidos en la normativa regulatoria.
- e) Informe consolidado del Presupuesto de Ajuste y Cierre del Año 2012.-

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** señala tal como lo indicó en la sesión ordinaria anterior, una de las razones para que este Municipio se incorporara como socio a la **Asociación Chilena de Municipalidades**, era por una serie de beneficios a que se puede acceder en esta condición.

Uno de los beneficios está relacionado con la posibilidad de acceder a las jornadas de capacitación impartidas por dicha entidad.

Por otra parte, sólo en calidad de socio se puede participar en el **XI Congreso Nacional de Municipalidades**, que se efectuará en la ciudad de **Viña del Mar** durante los días, 8,9, 10 y 11 de Enero del 2013.

Indica que al igual que él, algunos concejales han manifestado su interés de participar en dicha jornada, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 79 de la **Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, corresponde que el **Concejo Municipal** se pronuncie respecto de la autorización de los cometidos que éstos realizarán en representación de la Municipalidad de Puente Alto, en la ciudad de **Viña del Mar** durante los días, 8,9, 10 y 11 de Enero del 2013.

Explica que a objeto de asegurar la participación de la **Municipalidad de Puente Alto**, en la aludida actividad, el día Viernes pasado, se envió la documentación leída precedentemente, por el **Secretario Municipal**.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto, por el Sr. **Alcalde**.-

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 30 - B - 2012: Se ratifica el cometido del Alcalde don Germán Codina Powers y de los concejales Srta. Bernardita Paul Ossandon; Sra. Carmen Andrade Lara; Sr. César Bunster Ariztía y Sr. Luis Escanilla Benavides, para participar en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar durante los días, 8,9, 10 y 11 de Enero del 2013, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 2-B - 2012.

4.- TABLA ORDINARIA.-

Informe del Presupuesto de Ajuste y Cierre Año 2012.

Don **Cristián A. Ramírez Alvarado**, señala que tal como señaló en la sesión pasada, y complementada por el Director de Control, este Informe es un aproximado pero no el definitivo Cierre del Presupuesto 2012, toda vez que hay algunas cuentas que el Municipio recién va a tener precisado el día Miércoles, ya que hoy día Lunes hay feriado bancario, y mañana es festivo, por ser el 1° de Enero del Año 2013.

Sin embargo, este trámite es necesario para poder iniciar el año presupuestario del Año 2013, pero que en la primera sesión de dicho período se presentará la primera Modificación Presupuestaria, en la que se ajustarán forma precisa cada una de las Cuentas, ya que recién en esa fecha se tendrán todas ellas informadas como corresponde.

Se formulan diversas consultas, las que son respondidas en el acto, por el mencionado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales, el siguiente:

ACUERDO N° 31 - 2012: Aprobar transitoriamente el Informe de Cierre y Ajuste del Presupuesto Municipal Año 2012, el que deberá ser complementado para su resolución final, en la primera Modificación Presupuestaria del Año 2013.-

5.- VARIOS.-

Siendo las diez horas con treinta minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **Sesión Ordinaria N° 03 - B - 2012**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**